

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 05-11-2019 16:14:38
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-61-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-702-SE19

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA	A Sr (a) : luis antonio salinas figueroa
DIRECCIÓN : bascur 437 Quilleco Región del Biobío	FONO : () ()
RUT : 8.222.864-0	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCIÓN FURGÓN PLACA PATENTE FH55-10
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	REPARACIÓN FURGÓN PLACA PATENTE FH55-10, ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE CRUCETA, REPARACIÓN DE ALTERNADOR	REPARACIÓN FURGÓN PLACA PATENTE FH55-10, ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE CRUCETA, REPARACIÓN DE ALTERNADOR	111.000,00	0,00	0,00	111.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	111.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	111.000
						19% IVA	\$	21.090
						Total	\$	132.090

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1691 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 6-1691

Observaciones:

MANTENCIÓN FURGÓN PLACA PATENTE FH55-10, LICITACIÓN ID N° 3649-61-LE19 CONTRATO SUMINISTRO MANT. MAQUINARIA PESADA, BUS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3651-34-PC19 / 2152206002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>